



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Informe Final de Evaluación Específica de Desempeño al Programa Presupuestario E058 - Impulso al Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesquero: Con base en indicadores estratégicos y de gestión.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/04/2022

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/05/2022

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Viridiana Aracely Acosta Sánchez

Unidad administrativa: Centro de Evaluación del Desempeño

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño de los fondos y programas presupuestarios con recursos de origen estatal y federal que se operan en del Estado de Quintana Roo, con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tal efecto se hayan establecido

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Identificar el origen y el destino de los recursos de los fondos y programas presupuestarios evaluados;
- Realizar un análisis del comportamiento presupuestal de los fondos y programas presupuestarios;
- Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas presupuestarios;
- Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia;
- Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;
- Presentar el avance de objetivos y metas a través de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR);
- Identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones anteriores, en caso de tener;
- Realizar un análisis FODA de los fondos y programas presupuestarios;
- Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados;
- Contar con el "Formato para la Difusión de los Resultados de las 3 Evaluaciones" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable a través de la Norma para establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño para programas presupuestarios 2022 del Centro de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios _x_ Entrevistas _x_ Formatos__ Otros _X_ Especifique: Archivos electrónicos

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Mediante trabajo de gabinete, reuniones con y los responsables de los programas. Usando el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño para programas presupuestarios 2022 de Desempeño del Centro de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo. De igual forma se complementó con la información proporcionada por la SESA con información disponible en las páginas oficiales.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Institucionalmente los SEDARPE carecen de una organización sólida, ya que no cuenta con manuales de organización y de procedimientos actualizados, y por lo tanto discrepan de su estructura organizacional autorizada. Esto es relevante dado que limita la correcta organización de las unidades administrativas incrementando el riesgo de no cumplir con las atribuciones que la norma le atribuye.
- El programa presupuestario está alineado tanto normativamente como estratégicamente a los objetivos de planeación estatal, y cumple con la incorporación de la alineación a los objetivos de desarrollo sostenible.
- El diagnóstico del programa sectorial presenta elementos que permitan reconocer la problemática central (no síntomas) y la magnitud (cuantificable) relacionada con el sector agroalimentario de Quintana Roo, por lo que el diagnóstico del programa presupuestario permite caracterizar la situación actual. Este análisis incluye la identificación de los involucrados en la operación del programa de acuerdo con lo solicitado por la MML.
- A partir de la definición de la problemática, se realizó el análisis de la problemática a través de los árboles del problema y árbol de objetivos. Donde se especifican las causas inmediatas y causas secundarias de la problemática central y que están relacionadas con las actividades consideradas en la MIR.
- El programa presupuestario, no cuenta con un mecanismo de focalización y determinación de la población potencial, objetivo, atendida y postergada a nivel estatal. Sin embargo, se apeguen a las "Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural" federales las que definen dicha población como: El programa tendrá aplicación en todas las entidades federativas y podrá atender y realizar acciones de sanidad vegetal, de salud animal, de sanidad acuícola y de inocuidad agroalimentaria. El área de enfoque del Programa son las zonas o regiones del país que requieren de la aplicación de medidas para contribuir a la protección, mantenimiento o mejora, conforme las condiciones fitozoosanitarias y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera del país.
- Los medios de verificación de los indicadores cumplen en su mayoría con las especificaciones de la MML, ya que son claros y se encuentran disponibles en los medios de comunicación oficiales para consulta fácil del público en general. Sin embargo existen indicadores que no presentan información de lugar donde se publican.
- En la información financiera resalta existencia de ampliaciones y reducciones al presupuesto aprobado significativos especialmente en el año 2021, el monto modificado quedó en 29 millones 663 mil 650 pesos, lo que significó una reducción de 12 millones 335 mil 547 pesos, es decir una reducción del 29.37 %. Lo anterior puede significar una incorrecta presupuestación del ejercicio correspondiente. El monto total del presupuesto fue etiquetado y utilizado al 100% en el Capítulo 7000, específicamente en "inversiones en fideicomisos de entidades federativas (757)".

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El programa sectorial de salud considera en su diagnóstico la problemática central (no síntomas) relacionada a protección contra riesgos sanitarios
- Se identifica una alineación congruente a los objetivos y directrices del marco normativo. Al igual que se encuentra alineado a los ODS
- El programa presupuestario cuenta con diagnóstico particularizado que permite conocer la problemática central (no síntomas), sin embargo este no presenta la magnitud (cuantificable) del mismo.
- La problemática se analiza mediante los árboles del problema y de objetivos
- La MIR se encuentra integrada con todos los elementos necesarios y suficientes.

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

- Los medios de verificación no cumplen con las especificaciones de la MML
- La temporalidad del supuesto está establecida previa a la acción descrita en el objetivo del nivel de la MIR que se trate.
- El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada

2.2.4 Amenazas:

- Los SEDARPE no cuentan con manuales de procedimientos y organización actualizados
- Existe una variación significativa en la presupuestación del ejercicio de los recursos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La ejecución del programa está basada en el modelo de Gestión para Resultados, por lo que cuenta con una alineación a objetivos de nivel superior. La ejecución del programa está basada en el modelo de Gestión para Resultados, por lo que cuenta con una alineación a objetivos de nivel superior establecidos en los documentos de planeación estratégica a nivel federal, estatal e institucional. Sin embargo estos documentos carecen de un diagnóstico cuantitativo de la problemática.



La construcción del programa presupuestario está sustentada en un proceso institucionalizado tanto en la planeación estratégico como en la programación y presupuestación del gasto. Siendo la principal herramienta la Metodología de Marco Lógico para la construcción de la MIR y de sus indicadores estratégicos de gestión.

El programa presupuestario carece de un análisis de involucrados y de alternativas documentado, lo que se ve reflejado en la inexistencia de una estrategia de focalización de las poblaciones que se pretenden atender mediante la ejecución del programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Actualizar los manuales de organización y procedimientos para adecuarlo a la estructura orgánica autorizada.

2: Se recomienda integrar todos los datos necesarios para que el medio de verificación sirva para replicar el cálculo de los resultados en la totalidad de los indicadores. Y publicarlos en los medios oficiales y de fácil acceso a la población en general.

3: Se recomienda revisar el análisis de los supuestos para determinar su incorporación a la MIR. El supuesto debe apoyar a consolidar los resultados del objetivo del nivel correspondiente considerando que sea un factor externo a la dependencia.

4: • Se sugiere contar con una estrategia de focalización para una mayor efectividad en la oferta de los diferentes servicios. Cada segmento de población puede presentar diferentes necesidades prioritarias. Asimismo, la población objetivo pueda variar de un año a otro.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C Yuri Salazar Ceballos

4.2 Cargo: Coordinador y representante legal de la firma

4.3 Institución a la que pertenece: NNASA Asesoría y Consultoría Fiscal. S.C.

4.4 Principales colaboradores:

L.C Anarely Ruiz Mendoza
L.C. Leonila Luna García

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: direccion@nnsaasesoria.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 9987347357

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

E058 - Impulso al Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesquero

5.2 Siglas: NA

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s) : Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local



5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Lic. Héctor Francisco Loeza Castillo
Hector.loeza.c@gmail.com
(983) 8651630 ext. 42359

Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Estadística

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__x_
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Centro de Evaluación del Desempeño

6.3 Costo total de la evaluación: La licitación pública fue realizada por medio de partida, en el caso del programa evaluado,, este pertenece a la partida dos que contiene Programas Presupuestarios de SEQ, SEDARPE e IEEA, por un monto total de \$1,189,655.17 pesos antes de IVA

6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos Propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEQROO

7.2 Difusión en internet del formato: www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEQROO